

Bases Proceso de Selección Interno
PROFESIONAL GESTIONADOR DEL CEN

1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:

Nombre del cargo	:	Profesional Gestión del CEN
Número de Vacantes	:	1
Área requirente del cargo	:	Unidad Técnica de Generación y Transporte de Electricidad
Este cargo reporta a	:	Jefe Unidad Técnica de Generación y Transporte de Electricidad
Lugar de desempeño	:	Santiago
Calidad Jurídica	:	A contrata
Grado	:	9°
Estamento	:	Profesional
Renta bruta mensualizada (incluye bonos y asignaciones)	:	\$ 3.224.303.-

2. CONTEXTO:

La Superintendencia de Electricidad y Combustibles es un organismo que se relaciona con el Gobierno por intermedio del Ministerio de Energía. Su función es supervisar y fiscalizar la adecuada operación de los servicios de electricidad, gas y combustibles; buscando que las operaciones y el uso de estos recursos energéticos no constituyan peligro para las personas y sus cosas.

3. CONDICIONES:

Cargo correspondiente a estamento Profesional. Por la aplicación de la ley 19148, partir del 09 de Julio 1992, la Superintendencia de Electricidad y Combustible en relación con su personal se considerará “institución fiscalizadora”, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2º del decreto ley N°3.551, de 1980 y, por ende, sus remuneraciones son regidas por las normas de dicho decreto ley.

La calidad jurídica es contrata, lo que implica que la persona seleccionada será nombrada en un empleo que dura, como máximo, hasta el 31 de diciembre de cada año y que las personas que los sirvan expiran en sus funciones en esa fecha, por el sólo ministerio de la ley, salvo que se proponga una prórroga con, a lo menos, treinta días de anticipación.

La persona que desempeñe el cargo deberá trabajar en dependencias de la Unidad Técnica de Generación y Transporte de Electricidad de la División Ingeniería de Electricidad de la SEC, ubicadas en Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, torre 1.

Trabajará bajo la modalidad de flexibilidad horaria, pudiendo ingresar entre las 8:00 y las 9:30 horas, debiendo cumplir 9 horas de lunes a jueves y 8 horas los viernes.

La fecha de ingreso del candidato/a finalmente seleccionado/a se estima para el **01 de enero de 2019**, salvo que el proceso sufra alguna demora imponderable en su calendarización.

4. OBJETIVO DEL CARGO:

Mejorar la transparencia en los procesos de facturación en las transferencias de energía y potencia entre los coordinados de los sistemas eléctricos. Fiscalizar el pago oportuno de los diferentes servicios que se prestan dentro de los sistemas eléctricos que operan sincronizados en el país. Fiscalizar los planes de expansión de los sistemas Interconectados del país decretados por el Ministerio de Energía (expansión de los sistemas nacionales, zonales, internacionales, medianos, etc. Fiscalizar la simetría de información a todos los coordinados evitando posiciones dominantes de ciertos actores del mercado.

5. PRINCIPALES FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES:

- Fiscalizar el pago oportuno a los diferentes coordinados de los servicios que el sistema presta al sistema para su óptimo funcionamiento, en términos de seguridad y calidad del servicio prestado.
- Fiscalizar que los balances físicos y monetarios de los retiros a clientes regulados sean consistentes con los perfiles de demanda mensual y con los montos de los contratos de suministro entre empresas distribuidoras y suministradoras.
- Gestionar las acciones y planes de acción que se requieran implementar con objeto de movilizar a las empresas hacia el cumplimiento de los estándares normativos en los procesos comerciales.
- Resolver las consultas y controversias que se presenten el coordinador, las empresas y entre ellas.
- Monitorear el cumplimiento de los planes de expansión de los sistemas eléctricos interconectados instruidos por la autoridad.
- Gestionar procesos administrativos, elaborando y redactando documentos (traslados, formulaciones de cargos, resoluciones).
- Participar en proyectos conjuntos con el Ministerio de Energía y la Comisión Nacional de Energía, relacionados con el marco regulatorio del área fiscalizada
- Digitar y redactar documentos, solicitados por la jefatura, elaborar informes y oficios.
- Clasificar, ordenar y analizar datos, cruzando información.

6. REQUISITOS GENERALES:

Requisitos exigidos para ingresar a la Administración Pública señalados en el artículo 12 de la Ley Nº 18.834 sobre Estatuto Administrativo:

- Ser ciudadano(a);
- Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- Haber aprobado la educación media y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley;
- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria;
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.
- No estar afecto a las inhabilidades establecidas en el artículo 54 de la ley Nº 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado:
 - a) Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el Servicio.
 - b) Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
 - c) Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Servicio.
 - d) Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento inclusive.
 - e) Desarrollar actividades particulares en los mismos horarios de labores dentro del Servicio, o que interfieran con su desempeño funcional, salvo actividades de tipo docente, con un máximo de 12 horas semanales.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS:

Para ingresar al estamento Profesional de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, se requiere estar en posesión de título profesional universitario de una carrera de 8 semestres de duración.

8. REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD PARA POSTULAR A PROCESOS DE SELECCIÓN INTERNOS:

Quienes deseen postular, deberán contar con una antigüedad mínima, a la fecha de postulación, de 1 año en su actual grado. Lo anterior aplica para personas que sean titulares en sus cargos, independiente de su calidad jurídica.

Para aquellos/as que se encuentren realizando reemplazos, se requiere una antigüedad mínima, a la fecha de postulación, de 6 meses en la Institución.

9. PERFIL DEL CARGO:

Los siguientes elementos componen el Perfil del Cargo y servirán para evaluar a los/las postulantes:

9.1 Nivel Educacional:

Contar a la fecha de postulación, con un título profesional de una carrera de al menos 8 semestres de duración otorgado por una Universidad o Institución reconocida por el Estado.

Se requiere contar con título en ingeniería civil o ejecución en áreas de electricidad o industrial.

9.2 Especialización:

Contar con Diplomado o Magíster en materia de mercados eléctricos.

9.3 Experiencia laboral/profesional:

Contar con experiencia laboral/profesional mínima de 5 años en empresas y/o instituciones del sector eléctrico, en materia de balances técnicos-económicos de los sistemas interconectados.

9.4 Experiencia en la SEC:

Se valorará contar con experiencia laboral en la SEC.

9.5 Competencias requeridas para el desempeño del cargo:

9.5.1 Competencias técnicas:

- Conocimiento del modelo marginalista utilizado en el sistema eléctrico nacional.
- Conocimiento del modelo de tarificación utilizado en los sistemas eléctricos medianos.
- Conocimiento de las virtudes y debilidades del modelo eléctrico nacional.
- Conocimiento de los balances físicos-económicos que se generan entre los coordinados de los sistemas eléctricos interconectados.
- Manejo de grandes volúmenes de información para generar reportabilidad y gestión.
- Deseable, conocimiento en elaboración de indicadores de gestión, y sus respectivos efectos.
- Excelente capacidad de redacción y buena ortografía.

9.5.2 Competencias personales e interpersonales:

Competencias Transversales:

- Orientación de Servicio con foco en el Ciudadano
- Compromiso con los Objetivos Organizacionales
- Adaptación al Cambio
- Trabajo Colaborativo

Competencias Específicas:

- Orientación al logro
- Búsqueda de información
- Impacto e Influencia
- Pensamiento Analítico
- Orientación Estratégica
- Preocupación por el Orden y la Calidad

10. ESPECIFICACION DE PUNTAJES DE APROBACIÓN DE CADA FACTOR Y SUBFACTOR:

Etapa	Factor	Subfactor	Criterio	Puntaje	Máximo	Mínimo
I	Formación Educacional	Estudios	Título en ingeniería civil o ejecución en áreas de electricidad o industrial.	15	15	15
			Otros títulos profesionales o sin título profesional de una carrera de 8 semestres	0		
		Especialización	Cuenta con Magíster en materia de mercados eléctricos	10	10	8
			Cuenta con Diplomado en materia de mercados eléctricos	8		
			Sin especialización en materias relacionadas con regulación de energía.	0		
		Experiencia Laboral/Profesional	Experiencia laboral/profesional mínima de 5 años en empresas y/o instituciones del sector eléctrico, en materia de balances técnicos-económicos de los sistemas interconectados.	10	10	10
			Experiencia laboral/profesional menor a 5 años en empresas y/o instituciones del sector eléctrico, en materia de balances técnicos-económicos de los sistemas interconectados.	0		
			Experiencia de más de 10 años en la SEC	15		3
			Experiencia de entre 5 y 9 años en la SEC	10		
			Experiencia de entre 2 y 4 años en la SEC	5		
			Experiencia de menos de 2 años en la SEC	3		
	Conocimientos Técnicos	Evaluación Técnica	Encontrarse dentro de los mejores 7 puntajes de la prueba.	1-20	20	20
III	Aptitudes específicas para el desempeño de la Función	Adecuación Psicolaboral para el cargo	Entrevista y test de apreciación psicológica con un 90% o más de adecuación al perfil del cargo	30	30	20
			Entrevista y test de apreciación psicológica entre un 80% y 89% de adecuación al perfil del cargo	20		
			Entrevista y test de apreciación psicológica menor a 75% de adecuación al perfil del cargo	0		
IV	Apreciación Global del candidato	Entrevista Personal*	Promedio de Evaluación del Comité de Selección	1-35	35	20
Total					135	96
Puntaje mínimo para ser considerado/a postulante idóneo/a						

*Respecto de la Entrevista de Evaluación de Aptitudes Directivas, ésta será conducida por el Comité de Selección y dirigida a los/as postulantes que hayan superado las etapas anteriores. Se orienta a identificar las habilidades, conocimientos y competencias de los/as candidatos/as, en concordancia con el perfil del cargo. Cada uno/a de los/as participantes del Comité calificará a cada entrevistado/a con una nota entre 1 y 7. La sumatoria de las notas obtenidas por cada postulante, se promediará y se dividirá por el número de evaluadores/as. El puntaje final del/la postulante se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:(Nota promedio obtenida por el candidato * 40 puntos) dividido por 7,0 (Nota Máxima).

La evaluación se llevará a cabo en forma sucesiva, por lo que la puntuación obtenida en cada etapa determinará el paso a las etapas superiores.

El ranking final de candidatos/as elegibles se construirá en función de la sumatoria de los puntajes obtenidos en cada etapa del proceso de selección.

11. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

El proceso de selección contemplará las siguientes etapas:

- **Evaluación Curricular:**

En esta etapa se evaluará, según la información proporcionada por los postulantes en su cv resumido y el certificado de experiencia laboral, la formación y experiencia relacionada con el perfil solicitado.

- **Evaluación Técnica:**

Se evaluará a través de una prueba de evaluación de los conocimientos técnicos requeridos para el desempeño del cargo y definidos en estas bases.

- **Evaluación Psicolaboral:**

Se evaluará, a través de una evaluación de aptitudes y capacidades necesarias para el desempeño del cargo; luego de lo cual se aplicará una entrevista psicolaboral por competencias, la adecuación de los/as postulantes en relación con el perfil de competencias requerido por el cargo.

- **Entrevista Personal:**

Evaluación que se realizará por una Comité de Selección, donde se indagarán las aptitudes que presenta el/la candidato/a en relación con el cargo y al contexto de este.

Se consigna:

A los/las postulantes que accedan a las etapas de evaluación psicolaboral se les informará, por correo electrónico (indicado en antecedentes de postulación), la fecha y hora en que se llevarán a cabo.

La evaluación técnica y la entrevista personal se realizarán en la ciudad de Santiago. El costo de traslado será asumido por cada candidato/a. No obstante, cualquier cambio respecto de la ubicación donde se realizarán las etapas antes mencionadas, será informada oportunamente a los/las postulantes.

12. PROCESO DE POSTULACIÓN Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:

El perfil se encontrará disponible para descargar desde la intranet <http://intranet2.sec.cl/oferta-laboral/> a contar del día **03 de diciembre de 2018**, entendiéndose plenamente conocidas por todos/as los/as postulantes.

Para formalizar la postulación, los/as interesados/as que reúnan los requisitos deberán enviar los siguientes documentos al correo seleccion@sec.cl:

1. Ficha de Postulación (Anexo 1)
2. Curriculum Resumido (Anexo 2)
3. Certificado de Experiencia Laboral (Anexo 3)

13. CALENDARIO:

ETAPA	FECHA
Período de Postulación	03 al 10 de diciembre de 2018
Período de Selección	11 al 26 de diciembre de 2018
Finalización del Proceso	28 de diciembre de 2018

14. CONDICIONES GENERALES DE POSTULACIÓN:

- El período de recepción de postulaciones se extenderá desde el **03 al 10 de diciembre de 2018 hasta las 12:00 hrs.**
 - Se considerará una postulación válida, sí y sólo si los/as postulantes envían los documentos requeridos en estas bases: **Ficha de Postulación (Anexo 1), Curriculum Resumido (Anexo 2) y Certificado de Experiencia Laboral (Anexo 3).**
 - Dudas o consultas acerca del proceso, favor dirigirlas al correo seleccion@sec.cl
-
- Los/as postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan.
 - Los/as postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultad en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán deberán informarlo en su postulación, para efecto de facilitar la aplicación de las herramientas de selección y adaptar las condiciones físicas del lugar, garantizando la no discriminación por este motivo.
 - Los/as postulantes que decidan participar en esta convocatoria declaran por ese solo hecho conocer y aceptar las condiciones indicadas.
 - El proceso de selección podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos, entendiéndose por éstos aquellos/as candidatos/as que no cumplan con el perfil y/o los requisitos de establecidos.
 - A los/las postulantes que accedan a las etapas de evaluación psicolaboral y entrevista de valoración global, se les informará por correo electrónico y/o teléfono indicado en la ficha de postulación, el lugar, fecha y hora en que se llevarán a cabo. Los costos de traslado no serán cubiertos por este Servicio.
 - La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados, con formato distinto al solicitado, o la no presentación de algún antecedente que respalte el cumplimiento de requisitos, será considerada incumplimiento de éstos, por lo cual la postulación no será aceptada.
 - Cualquier modificación en las etapas de evaluación o las fechas indicadas en estas bases, se informará oportunamente a través de correo electrónico a los/as postulantes.

ANEXO 1

FICHA DE POSTULACIÓN

(Se solicita adjuntar documento firmado y digitalizado)

ANTECEDENTES DEL/A POSTULANTE:

Apellido Paterno	Apellido Materno	
Correo Electrónico Autorizado		
Teléfono Particular	Teléfono Móvil	Otros Teléfonos Contacto

CARGO AL QUE POSTULA:

La presente postulación implica mi aceptación íntegra de las Bases del presente Proceso de Selección, a las cuales me someto desde ya.

Declaro, asimismo, mi disponibilidad real para desempeñarme en la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

Firma

Fecha: _____

ANEXO 2
CURRÍCULO VITAE RESUMIDO

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO A QUE POSTULA:

CARGO	GRADO

IDENTIFICACIÓN DEL POSTULANTE:

Apellido Paterno	Apellido Materno
Teléfono Particular	Teléfono Móvil
RUT (*información que nos permitirá publicar resultados)	
Correo Electrónico Autorizado	
Ciudad y región de residencia	

TITULOS PROFESIONAL(ES) Y O GRADOS:

(*Completar sólo si corresponde, indicando sólo aquellos con Certificados. Los demás no serán ponderados ni considerados. Los Certificados que acrediten el cumplimiento de estos requisitos, serán solicitados con posterioridad).

TITULO	
INGRESO (mes, año)	EGRESO (mes, año)
FECHA TITULACION (día, mes, año)	
Duración de la Carrera (indicar en número de semestres o trimestres)	

ANTECEDENTES ACADÉMICOS:

NOMBRE POSTITULOS U OTROS	
DESDE (mes, año)	HASTA (mes, año)
NOMBRE POSTITULOS U OTROS	
DESDE (mes, año)	HASTA (mes, año)

CAPACITACION:

NOMBRE CURSO Y/O SEMINARIO		
DESDE (día, mes, año)	HASTA (día, mes, año)	HORAS DE DURACION
NOMBRE CURSO Y/O SEMINARIO		

DESDE (día, mes, año)	HASTA (día, mes, año)	HORAS DE DURACION
NOMBRE CURSO Y/O SEMINARIO		
DESDE (día, mes, año)	HASTA (día, mes, año)	HORAS DE DURACION

ÚLTIMO CARGO DESARROLLADO O EN DESARROLLO

(Sólo cuando corresponda)

CARGO				
INSTITUCIÓN /EMPRESA				
DEPTO, GERENCIA, DESEMPEÑO	UNIDAD O AREA DE DESEMPEÑO	DESDE (día, mes, año)	HASTA (día, mes, año)	DURACIÓN DEL CARGO (Indicar cantidad de años y/o meses)
FUNCIONES PRINCIPALES (descripción general de funciones realizadas y principales logros)				

TRAYECTORIA LABORAL

(Además del anterior, indique sus últimos tres puestos de trabajo, si corresponde).

CARGO			
INSTITUCIÓN /EMPRESA			
DEPTO, GERENCIA, UNIDAD O AREA DE DESEMPEÑO	DESDE (día, mes, año)	HASTA (día, mes, año)	DURACIÓN DEL CARGO (Indicar cantidad de años y/o meses)
FUNCIONES PRINCIPALES (descripción general de funciones realizadas y principales logros)			

CARGO			
INSTITUCIÓN /EMPRESA			
DEPTO, GERENCIA, UNIDAD O AREA DE DESEMPEÑO	DESDE (día, mes, año)	HASTA (día, mes, año)	DURACIÓN DEL CARGO (Indicar cantidad de años y/o meses)

FUNCIONES PRINCIPALES (descripción general de funciones realizadas y principales logros)			

CARGO			
INSTITUCIÓN /EMPRESA			
DEPTO, GERENCIA, UNIDAD O AREA DE DESEMPEÑO	DESDE (día, mes, año)	HASTA (día, mes, año)	DURACIÓN DEL CARGO (Indicar cantidad de años y/o meses)
FUNCIONES PRINCIPALES (descripción general de funciones realizadas y principales logros)			

ANEXO 3
CERTIFICADO EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA

Quien suscribe, certifica que _____, RUT _____, se ha desempeñado, en las funciones específicas que más abajo se detallan, durante el tiempo que se indica.

FUNCIÓN (indicar en detalle las responsabilidades ejercidas durante el periodo y en el evento que se hubiese tenido personal a cargo, indicar el N° de colaboradores)	Desde día/mes/año	Hasta día/mes/año

Se extiende el presente Certificado, que tiene el carácter de Declaración Jurada Simple, a solicitud de dicho(a) postulante, para los fines de acreditar experiencia específica, antecedente que servirá de base para evaluar su postulación a concursos.

FIRMA JEFATURA:_____

NOMBRE:_____

RUT:_____

TELEFONO DE CONTACTO _____

Timbre

Lugar, fecha _____